

INFORME DE EVALUACIÓN SOBRE LA MARCHA – UN-SIMEGE SEGUNDO TRIMESTRE DE 2010

Anexo 2

INFORME CONSOLIDADO DE EVALUACIÓN A LAS AUDITORÍAS INTERNAS AL PREMIO DE MEJOR GESTIÓN UN-SIMEGE 2009-2010

1. Presentación

En el marco de la autoevaluación del Sistema de Mejor Gestión, la Coordinación General de UN-SIMEGE ha estructurado una Metodología para realizar las Auditorías Internas a UN-SIMEGE¹, para lo cual ha previsto tres formas o modalidades:

- “Auditorías de Gestión en todos los Equipos de Gestión”
- “Auditorías de Mejor Gestión al sistema desde la fuente”
- “Auditorías de Mejor Gestión al sistema desde los procesos”

El presente informe da cuenta del acompañamiento realizado por la Oficina Nacional de Control Interno, a las Auditorías Internas al premio de Mejor Gestión 2009-2010 que hacen parte del primer grupo de las “Auditorías de Gestión en todos los Equipos de Gestión”.

Dicho Premio fue constituido mediante el Acuerdo CSU No. 22 del 9 de septiembre de 2008, como incentivo al buen desempeño institucional y como estrategia de implementación del Sistema de Mejor Gestión en la Universidad. El Premio de Mejor Gestión 2009-2010 fue reglamentado por la Resolución de Rectoría No. 1436 del 25 de septiembre de 2009 y la Resolución de Rectoría No. 522 del 13 de mayo de 2010, la cual modifica la cartilla de convocatoria del Premio de Mejor Gestión 2009-2010.

La participación de los Equipos de Gestión fue determinada mediante Resolución de Rectoría No. 1984 del 31 de diciembre de 2009 y la Resolución de Rectoría No. 491 del 4 de mayo del 2010 con la cual se modifica la anterior.

Como parte de la metodología de evaluación sobre la marcha de UN-SIMEGE, la ONCI realizó seguimiento en cada una de las sedes y el Nivel Nacional al desarrollo de la Auditorías del premio de Mejor Gestión, versión 2009-2010, las cuales se llevaron a cabo entre el 18 de mayo y el 18 de junio de 2010. Como resultado de ello, en cada una de las Sedes y Nivel Nacional (incluye las Sedes de Presencia Nacional) se hizo entrega del informe preliminar de la evaluación realizada en cada una de ellas.

¹ Procedimiento a Auditorías Internas de UN-SIMEGE - Código: U-PR-15.002.001, Versión: 2.0

2. Normatividad

Normas Generales

- Ley 872 de 2003 que crea el Sistema de Gestión de Calidad para las entidades estatales.
- Decretos 1599 de 2005 y Decreto 2621 de 2006 por los cuales se establece la obligación de implementar el Modelo Estándar de control Interno-MECI.
- Ley 489 de 1998 por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las Entidades del orden nacional - SISTEDA.

Normas Internas

- Resolución de Rectoría 086 del 5 de febrero de 2007, por la cual se delega en el Vicerrector General la función de implementar la Norma Técnica de Calidad en la Gestión Pública al interior de la Universidad Nacional.
- Resolución 1066 del 4 de septiembre de 2007, por la cual se crea el Sistema de Mejor Gestión de la Universidad Nacional.
- Acuerdo 022 del CSU del 9 de septiembre de 2008, por el cual se crea el Premio a la Mejor Gestión en la Universidad Nacional de Colombia.
- Circular 002 de febrero 10 de 2009 de Vicerrectoría General por la cual se adopta el Manual de Gestión de UN – SIMEGE de la Universidad Nacional de Colombia.
- Resolución de Rectoría 1436 de 2009, por la cual se reglamenta el premio de Mejor Gestión 2009-2010.
- Resolución de Rectoría 522 de 2010, por la cual se modifica la Resolución de Rectoría 1436 de 2009, que reglamentó el premio de Mejor Gestión 2009-2010.
- Resolución de Rectoría 1984 de 2009, por la cual se determina los participantes en el premio de Mejor Gestión 2009-2010.
- Resolución de Rectoría 491 de 2010, por la cual se modifica la Resolución de Rectoría 1984 de 2009, en relación a algunos Equipos de Gestión participantes del premio de Mejor Gestión 2009-2010.

3. Objetivos

Evaluar las Auditorías Internas del Premio de Mejor Gestión UN-SIMEGE 2009-2010, sobre lo siguientes aspectos:

- Planeación y ejecución del proceso de Auditorías Internas.
- Coherencia y pertinencia de las Auditorías Internas con base en los parámetros establecidos por el Premio de Mejor Gestión UN-SIMEGE.
- Calidad y objetividad en la ejecución del proceso de Auditorías Internas.
- Habilidades de los Auditores.

4. Alcance

Teniendo en cuenta que las auditorías corresponden al Premio 2009-2010 de Mejor Gestión, la evaluación abarca desde la planeación hasta la entrega de los informes finales

de Auditoría de cada Equipo de Gestión, en cada una de las Sedes y del Nivel Nacional, para la muestra seleccionada de acuerdo a la metodología descrita en el numeral 5.

5. Metodología

La evaluación hace referencia a la verificación del cumplimiento del Procedimiento U-PR-15.002.001 Versión: 2.0, elaborado por la Coordinación General de UN-SIMEGE y que se encuentra publicado en su página web.

Adicionalmente, la ONCI seleccionó auditorías a observar in-situ, de tal manera que hubiera por lo menos un Equipo de Gestión por cada Macroproceso. Una vez seleccionadas las Auditorías, se realizó el trabajo de campo observando cada una de las auditorías seleccionadas y aplicando una encuesta de percepción a los Auditados sobre el desarrollo de las mismas; la evaluación tuvo en cuenta los siguientes aspectos claves²:

- a. Cumplimiento de las 11 actividades del “Procedimiento para Auditorías Internas a UN-SIMEGE”.
- b. Planeación de las Auditorías.
- c. Cumplimiento de las fechas y de los tiempos programados.
- d. Preparación y desempeño de los Auditores.
- e. Observaciones, Conformidades y/o No Conformidades debidamente soportadas y diligenciadas en los Informes de Evaluación.
- f. De igual manera, se recoge la percepción de los auditados sobre las Auditorías Internas para el Premio UN-SIMEGE 2009-2010, mediante la aplicación de una encuesta de manera verbal por los servidores de la ONCI.

6. Resultados de la Evaluación

6.1. Nivel Nacional

A. Aspectos Generales

El presente informe presenta los resultados de la verificación que realizó la ONCI sobre el cumplimiento del Procedimiento U-PR-15.002.001 Versión: 2.0, elaborado por la Coordinación General de UN-SIMEGE y de la verificación in-situ por la ONCI de nueve (9) Auditorías seleccionadas, del total llevadas a cabo durante el periodo comprendido entre el 18 de mayo al 3 de junio de 2010, como se muestra en el siguiente cuadro:

EQUIPO DE GESTIÓN
Gerencia Nacional Financiera y Administrativa - GNFA
Concurso Docente de la Vicerrectoría
Oficina de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales - ORI
Dirección Nacional de Laboratorios

² Guía de Evaluación a las Auditorías Internas Premio 2009-2010.

EQUIPO DE GESTIÓN
Dirección Nacional de Bibliotecas - SNB
Dirección Nacional de Extensión
Oficina Nacional de Control Disciplinario Interno
Vicerrectoría de Investigación
Dirección Nacional de Informática y Comunicaciones - DINIC

El Programa de Auditorías Internas se ejecutó en un 100% y contó con la participación de los auditores internos seleccionados, salvo en casos excepcionales. Los auditores internos estuvieron acompañados de los Analistas de UN-SIMEGE bajo la figura de Coordinadores.

A nivel general se debe hacer mención que de los 30 Equipos de Gestión del Nivel Nacional, sólo 26 Equipos de Gestión participaron del Premio de Mejor Gestión. De los cuatro Equipos de Gestión que no participaron en el Premio tres (3) recibieron la Auditoría: Vicerrectoría Académica, Vicerrectoría General y la Oficina Nacional de Control Interno.

B. Cumplimiento del Procedimiento de Auditorías Internas U- PR- 15.002.001.

En este punto se hace referencia a la verificación que realizó la ONCI sobre el cumplimiento del procedimiento U-PR-15.002.001 Versión: 2.0, elaborado por la Coordinación General de UN-SIMEGE y que se encuentra publicado en su página Web.

i) Elaborar y aprobar el Programa de Auditoría

El Programa de Auditoría para el Premio de Mejor Gestión 2009-2010 se aprobó el 26 de abril de 2010 en sesión del Comité Nacional de Coordinación de Control Interno. El programa fue presentado en el formato establecido U-FT-15.002.001.001 V.2.0.

En total se programaron 28 auditorías, entre el 18 y el 28 de mayo de 2010. Dicha programación tuvo varios cambios por solicitud de los equipos de gestión, quedando finalmente las fechas de ejecución entre el 18 de mayo y el 4 junio de 2010.

ii) Seleccionar el equipo Auditor

Se seleccionaron un total de 65 auditores, entre quienes se definieron los roles de auditores líderes y auditores observadores, de acuerdo a las habilidades y la experiencia.

La selección de los 32 auditores líderes y de los 33 auditores observadores se realizó con los criterios establecidos y adicionalmente³ con:

- ✓ Que hubiera tenido buen desempeño en las auditorías pasadas en las que participó.
- ✓ Buen desempeño durante la capacitación.

³ Información dada por la Coordinadora del Nodo del Nivel Nacional, Yully Quiroga.

- ✓ Que hayan mostrado actitud de liderazgo durante la capacitación.

Para la asignación de los auditores a cada equipo de gestión, se tuvieron en cuenta las habilidades específicas de los auditores en relación con temas manejados en uno u otro equipo de gestión y las posibles inhabilidades.

iii) Elaborar y comunicar el Plan de Auditoría

Los Planes de Auditoría tenían claramente identificado el equipo de gestión, la fecha de ejecución, objetivo, alcance, criterios aplicables, auditores, fechas de reunión de apertura y de cierre.

Los Planes de Auditoría fueron entregados a los equipos de gestión de manera oportuna a través del correo electrónico y en el formato establecido para ello (U-FT-15.002.001.003). Los cambios a las fechas de realización de las auditorías fueron concertados por solicitud de los equipos de gestión.

iv) Enviar el Plan de Auditoría

Los respectivos Planes de Auditoría fueron enviados por correo electrónico a la Oficina Nacional de Control Interno – ONCI, por solicitud expresa de esta Oficina a la Coordinación General de UN-SIMEGE mediante oficios ONCI - 286 del 5 de mayo de 2010. Las modificaciones presentadas igualmente se enviaron por correo electrónico después de que la ONCI realizara la solicitud telefónica.

v) Preparar la Auditoría

El Nivel Nacional, antes de cada una de las auditorías, organizó simulacros y varias reuniones con los auditores con el propósito de revisar la lista de verificación elaborada por la Coordinación General de UN-SIMEGE y solucionar inquietudes puntuales.

vi) Reunión de Apertura

La reunión de apertura se realizó sin ningún inconveniente y se diligenció el correspondiente formato U-FT-15.002.001.005.

vii) Ejecución de la Auditoría

En general la ejecución se realizó dentro de un ambiente de tranquilidad y respeto y sin presentarse inconvenientes, así mismo, se aplicó al pie de la letra la lista de verificación y se diligenciaron oportunamente los resultados.

No obstante, se presentaron diferencias en la forma en la cual el equipo auditor informaba a los auditados las observaciones, conformidades o no conformidades y el respectivo puntaje, dado que en algunas auditorías, los resultados fueron socializados al equipo auditado punto a punto y para otros equipos se presentaron solo a la entrega del informe de la auditoría.

Las auditorías fueron recibidas por el Director o Jefe del Equipo de Gestión o por quienes ellos delegaron formalmente.

viii) Reunión de Cierre

En general, la reunión de cierre de la auditoría se realizó una vez elaborado el informe de auditoría, en la cual se procedió a leer el informe con las respectivas observaciones, conformidades y no conformidades y puntaje, en el correspondiente formato U-FT-15.002.001.006.

ix) Informe de Auditoría

Tal y como lo establece el procedimiento se diligenció el formato U-FT-15.002.001.007 y se entregó al equipo auditado al cierre de la auditoría, incluyendo las observaciones, conformidades y no conformidades y el puntaje obtenido.

x) Realizar la Evaluación del Auditor

Para cada una de las auditorías evaluadas se constató el diligenciamiento del Formato de Evaluación de Habilidades del Auditor U-FT-15.002.001.008 y según lo que se pudo observar dicha evaluación fue realizada de manera objetiva por parte del grupo auditado.

C. Planeación de la Auditoría.

- La capacitación se realizó de acuerdo a lo previsto y de manera oportuna.
- Se realizaron talleres de sensibilización para los Auditores.
- Se contó con un cronograma detallado de las Auditorías por Equipo de Gestión.
- Se contó con los respectivos Planes de Auditoría por cada uno de los Equipos de Gestión.
- Se contó con una lista de verificación, acorde con los puntos establecidos en el Premio de Mejor Gestión 2009-2010.
- Se contó con reuniones de preparación del grupo auditor, previas a cada auditoría.

D. Cumplimiento de las fechas y de los tiempos programados.

Para el caso del Nivel Nacional, las fechas tal y como estaban programadas no se cumplieron en su totalidad debido a inconvenientes presentados por los Equipos de Gestión quienes hicieron las respectivas solicitudes de cambio. En general, los horarios establecidos se respetaron y para la mayoría de los casos las auditorías terminaron antes de lo previsto.

Aunque algunas auditorías fueron reprogramadas, éstas no afectaron el cumplimiento del programa y la totalidad de las auditorías realizadas se ejecutaron dentro de los tiempos establecidos. Aún falta por auditar la Secretaría General, por inconvenientes en la concertación de la fecha y hora de realización.

E. Preparación y desempeño de los Auditores.

De manera general se notó un mejor desempeño de los auditores con relación a la versión anterior del Premio, en cuanto a los temas puntuales de la Auditoría. Se manejaron bien los formatos a diligenciar, la formulación de preguntas, las reuniones de apertura y de cierre.

F. Observaciones, Conformidades y No Conformidades debidamente soportadas.

En general no se presentaron problemas en la forma como se sustentaron las respectivas observaciones, conformidades y/o no conformidades. Para el caso de la Dirección Nacional de Extensión se presentó dificultad en la interpretación de las evidencias relacionadas con la socialización, dado que para algunos casos se aceptaron solo correos electrónicos y en otros únicamente se validaron los documentos que estaban en el respectivo "Nicho".

G. Encuesta de Percepción sobre las Auditorías Internas al Premio UN-SIMEGE

En las auditorías acompañadas, la ONCI entregó al final una encuesta que registra la percepción de los Equipos de Gestión frente al ejercicio de las auditorías. La encuesta fue aplicada de manera verbal por los servidores de la ONCI.

El instrumento consideró dos aspectos: i) Calificación de la Auditoría Interna y ii) Calificación del Auditor Interno.

EQUIPO DE GESTIÓN	Dir. Nal. Extensión	SNB	ORI	Of. Nal. Control Disciplinario Interno	DINIC	Oficina de Concurso Docente	Vic. Investigación	Dir. Nal. de Laboratorios
Aspectos								
Calificación de la Auditoría Interna								
Comunicación oportuna del Plan de de Auditoría	Bueno	Bueno	Bueno	Bueno	Bueno	Excelente	Excelente	Excelente
Presentación oportuna por parte del Grupo Auditor del Plan de Auditoría	Bueno	Bueno	Bueno	Excelente	Bueno	Excelente	Excelente	Excelente
Horario en el que fue planeada la auditoría, según la dinámica de trabajo de su área.	Bueno	Bueno	Bueno	Excelente	Bueno	Excelente	Bueno	Excelente
Pertinencia de las observaciones, no conformidades y/ hallazgos encontrados por el grupo auditor (si no se presentó alguna de las anteriores marque NA)	Deficiente	Bueno	Regular	N.A	Bueno	Excelente	Excelente	Excelente
Aporte de la auditoría para el mejoramiento de su gestión.	Deficiente	Bueno	Regular	Regular	Regular	Excelente	Excelente	Excelente
Presentación de las fortalezas, debilidades, observaciones, no conformidades y/ hallazgos ante el equipo de gestión	Bueno	Bueno	Regular	Bueno	Bueno	Excelente	Excelente	Excelente

Calificación de los Auditores Internos								
Cumplimiento de los tiempos programados según Plan de Auditoría	Bueno	Bueno	Bueno	Bueno	Bueno	Excelente	Bueno	Excelente
Claridad en las preguntas realizadas	Bueno	Bueno	Regular	Bueno	Regular	Excelente	Bueno	Bueno
Coherencia en las preguntas realizadas	Bueno	Bueno	Regular	Bueno	Bueno	Excelente	Excelente	Bueno
Eficiencia en el uso del tiempo	Bueno	Bueno	Bueno	Bueno	Bueno	Excelente	Bueno	Excelente
Ecuanimidad y respeto en el trato con el auditado	Deficiente	Bueno	Excelente	Bueno	Bueno	Excelente	Excelente	Excelente

H. Conclusiones

- En los informes de Auditoría se reflejó el cumplimiento de los requisitos exigidos para esta versión del Premio, la preparación y organización de sus documentos, soportes y evidencias, así como la participación activa de los integrantes de los equipos de gestión.

Los logros alcanzados y reconocimientos adicionales a los verificados en las auditorías, para efectos del Premio, fueron presentados por cada Jefe de los equipo de Gestión, en el “Informe del Proyecto”.

- Se pudo apreciar seguridad en la mayoría de los auditores líderes en cuanto al manejo de formatos y al desarrollo mismo de la auditoría y apropiación en el lenguaje técnico de la auditoría por parte de los auditores internos participantes.
- En general las auditorías se realizaron dentro de un ambiente de tranquilidad y respeto, salvo en el caso de la auditoría llevada a cabo a la Dirección Nacional de Extensión.
- En general, los auditores se ajustaron a los lineamientos contenidos en la lista de verificación y no exigieron requisitos adicionales a los allí contenidos.
- En las 9 auditorías observadas in-situ, se presentaron problemas en la formulación de algunas de las preguntas, lo que generó confusión en los auditados en el momento de presentar los soportes respectivos.
- Se designaron a Analistas de UN-SIMEGE como Coordinadores de las Auditorías, rol desempeñado de manera satisfactoria, en la medida en que se mantuvieron neutrales y ayudaron a resolver dudas de tipo metodológico, salvo en dos casos en los que por falta de conocimientos o seguridad de los auditores, el Analista tuvo que intervenir dando su concepto y asignando puntaje.
- Se resalta la realización de una reunión de socialización y trabajo de la lista de verificación antes de empezar a las auditorías, lo que permitió solucionar dudas. No obstante, se evidenció falta de unificación de criterios frente a las diversas situaciones que se presentaron en las auditorías.

- Se observó que algunos de los auditores líderes no tenían la suficiente preparación en relación a otros, lo que obligó en algunas ocasiones a la participación activa del auditor “Observador”, quién tomaba el liderazgo y decidía sobre el punto, o también la participación de los Analistas que acompañaron la Auditoría.

I. Recomendaciones

Las recomendaciones que se consignan en el presente informe se realizan con el fin de contribuir al proceso de mejoramiento continuo de las Auditorías Internas de UN-SIMEGE en el Nivel Nacional.

- Elaborar un Protocolo de auditorías Internas en coordinación con la Coordinación General de UN-SIMEGE y las Coordinaciones de UN-SIMEGE de las Sedes y en el Nivel Nacional, como herramienta que permita la toma de decisiones frente a posibles situaciones de duda o de conflicto de manera inmediata y unificada. Dicho protocolo se puede elaborar con los insumos que brinde la autoevaluación que se realice con los auditores mismos que participaron en la realización de las auditorías.
- Llevar un “Record” del desempeño de los auditores de acuerdo a la calificación del analista coordinador y la evaluación que realiza el equipo de gestión.
- Realizar evaluaciones de conocimientos previos al inicio de cualquier proceso de Auditoría Interna y usar la información del “Record” sugerido en el punto anterior, como herramientas objetivas de selección y asignación de los auditores y de sus roles en la auditoría, cuidando de las posibles inhabilidades que se puedan presentar en la selección.
- Dado que las Auditorías son evidencia formal de los avances en la implementación del Sistema de Mejor Gestión, sería útil que por registro de dichos avances, los informes de auditoría incluyan de manera explícita, además de las observaciones, conformidades o no conformidades de los puntos evaluados mediante la lista de verificación, los logros alcanzados y reconocimientos adicionales, que para efectos del Premio se presentaron por cada Jefe de los equipo de Gestión, en el “Informe del Proyecto”.

Lo anterior se puede incluir como una referencia o como observaciones adicionales que no interfieran con la calificación de la lista de verificación.

- Se sugiere que en próximas ocasiones se establezcan los mecanismos para garantizar, en la medida de lo posible, que los auditores internos tengan más conocimiento del área evaluada, lo que ayudaría a evidenciar de manera más adecuada las fortalezas o debilidades que cada equipo de gestión pueda tener.

En esta dirección, sería conveniente para el segundo semestre de 2010 programar jornadas o encuentros de los auditores en las cuales se expresen las experiencias frente a este ejercicio, de tal forma que puedan “unos aprender de otros”, de una manera abierta y con las especificidades que tiene la Universidad.

Tales encuentros, pueden ir acompañados de una orientación técnica, que tienda a generar una mayor motivación en los Auditores, partiendo de la premisa que éste, aún es un proceso pedagógico en el cual “todos estamos aprendiendo”.

- Complementariamente se recomienda que el ejercicio de formación de Auditores Internos se especialice y se mantenga a lo largo del tiempo, entendiéndolo como parte del fortalecimiento constante de la autoevaluación del Sistema de Mejor Gestión.
- Tener presente el numeral 4 del Procedimiento para Auditorías Internas U-PR-15.002.001 V2.0, en el cual se estable que la Coordinación General de UN-SIMEGE o la Coordinación UN-SIMEGE en Sedes o Nivel Nacional según corresponda, debe enviar copia de los Planes de Auditoría a la Oficina Nacional de Control Interno (en físico o en magnético), con el fin de enviarlos oportunamente a dicha Oficina.

6.2. Sede Palmira

A. Aspectos Generales

El presente informe presenta los resultados de la verificación que realizó la ONCI sobre el cumplimiento del Procedimiento U-PR-15.002.001 Versión: 2.0, elaborado por la Coordinación General de UN-SIMEGE y de la verificación in-situ por la ONCI de once (11) Auditorias seleccionadas de sesenta y una (61) llevadas a cabo en la Sede Palmira, durante el periodo comprendido entre el 4 y el 11 de junio de 2010, como se muestra en el siguiente cuadro:

EQUIPO DE GESTIÓN
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Facultad de Ingeniería y Administración
Laboratorio de Mecanización Agrícola y Mecanismos
Laboratorio de Factores Humanos y Ergonomía
UNISALUD
Financiero
IDEA y SGA
Centro de Informática y Comunicaciones
Laboratorio de Biología
Planeación
Bienestar Universitario

El Programa de Auditorías Internas se ejecutó en un 100% y contó con la participación de los auditores internos seleccionados en la Sede.

B. Cumplimiento del Procedimiento de Auditorías Internas U- PR- 15.002.001.

En este punto se hace referencia a la verificación que realizó la ONCI sobre el cumplimiento del procedimiento U-PR-15.002.001 Versión: 2.0, elaborado por la Coordinación General de UN-SIMEGE y que se encuentra publicado en su página Web.

i) Elaborar y aprobar el Programa de Auditoría

La Sede Palmira definió un Programa de Auditorías para evaluar el cumplimiento de los requisitos de UN SIMEGE de los diferentes equipos inscritos en el Premio de Mejor gestión versión 2009-2010. Dicho programa fue aprobado mediante Acta 01 de 2010 del Subcomité de Control Interno de la Sede realizado el 12 de mayo de 2010.

De las 61 Auditorías programadas, se realizaron 51, se presentaron cambios en las fechas de ejecución por la modificación del cronograma, de acuerdo a la Resolución de Rectoría 590 del 28 de mayo de 2010.

ii) Seleccionar el equipo Auditor

La Sede Palmira capacitó 59 auditores, de los cuales se seleccionaron 43, organizados en 17 equipos para realizar las 51 auditorías del Premio UN SIMEGE, correspondientes a 25 Equipos de Gestión participantes. La selección de estos auditores se hizo bajo los siguientes criterios: i) Que se hubieran capacitado en auditorías Internas de Calidad (MECI:1000 y NTCGP:1000), ii) Que tuvieran conocimiento del Procedimiento Obligatorio “Auditorías Internas de Calidad” y los formatos soportes a diligenciar, iii) Que tuvieran conocimientos Generales sobre la implementación del SIMEGE en la Sede Palmira y iv) Que contaran con la capacidad para recopilar la información a través de entrevistas eficaces, escuchando, observando y revisando documentos, registros y datos.

La información de los auditores seleccionados se diligenció en el formato respectivo “Selección de Auditores” código U-FT-15.002.001.002.

iii) Elaborar y comunicar el Plan de Auditoría

Se observó que los Planes de Auditoría fueron elaborados de acuerdo con el formato “Plan de Auditorías Internas” código U-FT-15.002.001.003 y entregados a los Equipos de Gestión entre el 24 y el 27 de mayo de 2010. Teniendo en cuenta que las auditorías se realizaron entre el 4 y el 11 de junio, se puede indicar que en general se cumplió con el tiempo de envío definido en el respectivo procedimiento.

iv) Enviar el Plan de Auditoría

Tal como está establecido en el Procedimiento “Auditorías Internas de Calidad”, la Coordinación del Nodo UN-SIMEGE de la Sede Palmira remitió a la Oficina

Nacional de Control Interno 51 Planes de Auditoría mediante el oficio DA-231 del 28 de mayo de 2010.

v) Preparar la Auditoria

Teniendo en cuenta que las auditorias se realizaron en el marco del Premio UN-SIMEGE 2009-2010, para evaluar el cumplimiento de los requisitos definidos en la Cartilla del Premio, la Sede Palmira realizó las auditorias aplicando la lista de verificación definida por la Coordinación General de UN-SIMEGE. En este sentido el Nodo de la Sede Palmira realizó diferentes reuniones con el fin de revisar la cantidad de auditores con los que se contaba y si era necesario capacitar mas funcionarios para el efecto, igualmente, analizar y definir si para la Sede era oportuno efectuar las auditorias en las fechas programadas por la Coordinación General de UN-SIMEGE; y finalmente elaborar el respectivo programa de auditorías.

vi) Reunión de Apertura

Se observó que en las once auditorias acompañadas se elaboró la reunión de apertura al iniciar la Auditoria, en la cual se dio lectura al Plan de Auditoria y se diligenció el respectivo “Formato de Reunión de Apertura” código U-FT-15.002.001.005, recogiendo las firmas de todos los involucrados.

vii) Ejecución de la Auditoría

Se observó que se siguió la respectiva lista de verificación, evidenciando cada uno de los requisitos e informando al auditado sobre No conformidades u observaciones.

Sin embargo, para la ejecución de la auditoría se agruparon en un mismo equipo de gestión diferentes áreas que compartían algunos criterios, lo cual no fue formalizado en el Programa de Auditoría o reglamentado.

viii) Reunión de Cierre

En el trabajo de campo se pudo evidenciar en todas las auditorías acompañadas, la realización de la Reunión de Cierre, la cual se diligenció en el “Formato de Reunión de Cierre” Código U-FT-15.002.001.006, diseñado para el caso y con las firmas de todos los participantes.

ix) Informe de Auditoria

Se pudo observar que en las once auditorias seleccionadas por la ONCI, el formato correspondiente al informe de la auditoria se diligenció correctamente y guarda concordancia con lo registrado en las listas de verificación. No obstante: i) en el caso de la auditoría realizada al Equipo de Gestión de Bienes y Servicios⁴ el

⁴ Auditoria no acompañada por la ONCI, revisada a través de la información enviada por SIMEGE de la Sede Palmira

informe de la auditoria se diligenció de manera imprecisa⁵; ii) en el caso del Equipo de Gestión Secretaría de Sede⁶ conformado por la Secretaría de Sede y la División de Archivo y Correspondencia, en el informe de Archivo y Correspondencia no se comunica a los auditados sobre la No Conformidad registrada en el numeral 4.1.4 de la Lista de Verificación, ni la observación registrada en el ítem 4.2.7 de la lista; y iii) de igual manera, en el informe de Secretaría de Sede no se incluye la observación registrada en el ítem 4.2.7 de la Lista.

Igualmente se pudo observar que en diez de las once auditorias acompañadas, se diligenció el formato de informe, en el momento mismo de la auditoria.

x) Realizar la Evaluación del Auditor

En este punto se observó que en todas las auditorias se diligenció el formato de Evaluación de Desempeño del Auditor código U-FT-15.002.001.008, por parte de los auditados. Igualmente se pudo observar que en general la calificación para los auditores fue catalogada como buena y excelente.

C. Planeación de la Auditoria.

El Nodo de UN-SIMEGE de la Sede Palmira se reunió el 11 de mayo con el objeto de revisar el cronograma del premio UN-SIMEGE 2009-2010 definido por la Coordinación General y determinar el programa de auditorias que se presentaría al Subcomité de Control Interno. Igualmente se analizó que las fechas de realización de las auditorias se cruzaban con las fechas de cierre de calendario académico, lo que dificultaba el desarrollo de las auditorias tanto para los auditores como para los Equipos de Gestión; en este sentido se decidió solicitar a la Coordinación General de UN-SIMEGE aplazar las fechas de realización de las auditorias y de entrega del premio. Se decidió también, capacitar nuevamente a los auditores y convocar nuevos funcionarios, tanto administrativos como docentes, con el fin de incrementar el número de auditores de acuerdo con el número de dependencias a auditar.

D. Cumplimiento de las fechas y de los tiempos programados.

En cuanto a las fechas y a los tiempos programados se pudo observar que todas las auditorias se realizaron en las fechas definidas en el programa de auditorias y en los tiempos programados en el Plan, con excepción de la auditoria al Equipo de Gestión de Bienes y Servicios, la cual estaba programada para realizarse en 4 horas y se efectuó en 8 horas.

⁵ Descripción de Oportunidades de Mejora (observaciones): El Equipo de Gestión expresa y evidencia que en los procedimientos adelantados se soportan en directrices nacionales generados por los aportes de los Equipos de Gestión de la Sede y demás Sedes. Conclusiones del Equipo Auditor (totalizar el número de oportunidades de mejora y no conformidades): Los tiempos de ejecución relacionados con el ítem 4.2.9 están supeditados al solicitante (docente o coordinador del proyecto), Igualmente la creación de códigos de ítems para la elaboración de ordenes de bienes y servicios está centralizada en Bogotá, El equipo de Gestión hace claridad que en la elaboración y legalización de una orden, se realiza en un tiempo menor al establecido en Bogotá, ello por el tamaño de la Sede.

⁶ Equipo de Gestión no acompañado por la ONCI

E. Preparación y desempeño de los Auditores.

En cuanto a la preparación previa de auditores se observó que la Sede Palmira capacitó a través del ICONTEC sobre auditorías internas de calidad y habilidades del auditor, a 27 auditores, adicionales a los 32 que se capacitaron el año anterior. Así mismo los auditores recibieron capacitaciones adicionales por parte del Equipo Técnico de SIMEGE de la Sede Palmira, en las cuales se dieron instrucciones específicas para el efectivo diligenciamiento de la lista de verificación y demás formatos y sobre el Procedimiento de Auditorías.

En general, el desempeño de los auditores observados fue satisfactorio, no obstante se presentaron casos donde al auditor le faltó conocimiento de los temas que estaba auditando o no expresaba de manera clara las diferentes preguntas; igualmente se observaron auditores muy pasivos quienes dejaron todo el trabajo al auditor líder. No obstante lo anterior, en general las evaluaciones de los auditores por parte de los auditados fueron excelentes.

De otra parte, se observó la composición de grupos de tres auditores, en los que sólo participaron de manera activa, dos de ellos.

F. Observaciones, Conformidades y No Conformidades debidamente soportadas.

En las once auditorías observadas se evidenció que ninguna presentó no conformidades y las observaciones que se hicieron, estuvieron debidamente soportadas.

G. Encuesta de Percepción sobre las Auditorías Internas al Premio UN-SIMEGE

La ONCI envió por correo electrónico a los Equipos de Gestión, una encuesta correspondiente a las 11 auditorías acompañadas, que registra la percepción de dichos Equipos frente al ejercicio de las auditorías. Se recibió respuesta de nueve Equipos, tal como se muestra a continuación. El área financiera diligenció la encuesta individualmente: contabilidad, presupuesto y tesorería.

El instrumento consideró dos aspectos: i) Calificación de la Auditoría Interna y ii) Calificación del Auditor Interno.

EQUIPO DE GESTIÓN	Facultad de Ingeniería y Administración	Centro de Informática y Comunicaciones	Laboratorio de Ergonomía y Factores Humanos	UNISALUD	Laboratorio de Mecanización agrícola y Mecanismos	Facultad de Ciencias Agropecuarias	Planeación	Red de Laboratorios Fac. Ciencias Agropecuarias	Financiera		
									Contabilidad	Presupuesto	Tesorería
Aspectos											
Calificación de la Auditoría Interna											
Comunicación oportuna del Plan de de Auditoría	Excelente	Excelente	Excelente	Excelente	Excelente	Excelente	Bueno	Excelente	Excelente	Excelente	Excelente
Presentación oportuna por	Excelente	Excelente	Excelente	Excelente	Excelente	Excelente	Bueno	Excelente	Excelente	Bueno	Excelente

EQUIPO DE GESTIÓN	Facultad de Ingeniería y Administración	Centro de Informática y Comunicaciones	Laboratorio de Ergonomía y Factores Humanos	UNISALUD	Laboratorio de Mecanización agrícola y Mecanismos	Facultad de Ciencias Agropecuarias	Planeación	Red de Laboratorios Fac. Ciencias Agropecuarias	Financiera		
									Contabilidad	Presupuesto	Tesorería
Aspectos											
parte del Grupo Auditor del Plan de Auditoría											
Horario en el que fue planeada la auditoría, según la dinámica de trabajo de su área.	Excelente	Excelente	Excelente	Bueno	Bueno	Excelente	Excelente	Excelente	Excelente	Excelente	Excelente
Pertinencia de las observaciones, no conformidades y/ hallazgos encontrados por el grupo auditor	Excelente	NA	Bueno	Bueno	NA	NA	NA	Excelente	NA	NA	Excelente
Aporte de la auditoría para el mejoramiento de la gestión.	Excelente	Excelente	Excelente	Excelente	Excelente	Excelente	Excelente	Excelente	Bueno	Bueno	Excelente
Presentación de las fortalezas, debilidades, observaciones, no conformidades y/ hallazgos ante el equipo de gestión	Excelente	Excelente	Excelente	Excelente	Bueno	Excelente	Bueno	Excelente	Excelente	Bueno	Excelente
Calificación de los Auditores Internos											
Cumplimiento de los tiempos programados según Plan de Auditoría	Excelente	Excelente	Excelente	Excelente	Excelente	Excelente	Excelente	Excelente	Excelente	Excelente	Excelente
Claridad en las preguntas realizadas	Excelente	Excelente	Excelente	Bueno	Excelente	Excelente	Excelente	Excelente	Excelente	Bueno	Excelente
Coherencia en las preguntas realizadas	Excelente	Excelente	Excelente	Bueno	Excelente	Excelente	Excelente	Excelente	Excelente	Bueno	Excelente
Eficiencia en el uso del tiempo	Excelente	Excelente	Excelente	Bueno	Excelente	Excelente	Excelente	Excelente	Excelente	Excelente	Excelente
Ecuanimidad y respeto en el trato con el auditado	Excelente	Excelente	Excelente	Excelente	Excelente	Excelente	Excelente	Excelente	Excelente	Excelente	Excelente

H. Conclusiones

- Se agruparon para la auditoría, en un mismo equipo de gestión diferentes áreas que compartían algunos criterios. Cabe aclarar que se diligenció una lista de verificación para cada equipo de gestión pero se realizaron 51 Informes de Auditoría de 61 Equipos de Gestión Auditados.
- Se observó diferencia de criterios en algunos auditores al momento de asignar la calificación para los diferentes puntos de la lista de verificación. Cabe resaltar el caso del Equipo de Gestión de Secretaría de Sede, conformado por la Secretaría de Sede y la División de Archivo y Correspondencia, a quienes se les otorgó calificaciones diferentes, en el criterio 1 del numeral 4.1.4, que era común para las dos dependencias.
- En la Sede Palmira no se adoptó el formato de "Tratamiento de Riesgos". Según Oficio V-365 de Julio 30 de 2010, suscrito por el Profesor Carlos Iván Cardozo Conde – Vicerrector Sede Palmira, éstos se articularon a los planes de mejoramiento de cada área de la Sede, previa aprobación de la Coordinación General de UN-SIMEGE.
- En la Sede Palmira, a excepción de los Equipos de Gestión que estandarizan con el Nivel Nacional, ningún Equipo de Gestión tiene publicado su documentación en el Nicho de SIMEGE de la Sede.

I. Recomendaciones

- Para optimizar la designación del recurso humano, se recomienda no formar equipos de tres auditores para ejecutar auditorías cuya complejidad no lo amerita.
- Para próximas auditorías, es importante que la Sede revise la conveniencia de agrupar los equipos de gestión para la realización de las auditorías, y si ello fuese pertinente, formalizar a través de los programas de auditoría, dicha agrupación.

6.3. Sede Bogotá

A. Aspectos Generales

Este informe presenta los resultados de la verificación que realizó la ONCI sobre el cumplimiento del Procedimiento U-PR-15.002.001 Versión: 2.0, elaborado por la Coordinación General de UN-SIMEGE y de la verificación in-situ de cuatro (4) Auditorías seleccionadas. Las auditorías fueron llevadas a cabo durante el periodo comprendido entre el 18 de mayo al 3 de junio de 2010, como se muestra en el siguiente cuadro:

EQUIPO DE GESTIÓN	
Sede Bogotá	Instituto de Ciencia y Tecnología de Alimentos
	División de Archivo y Correspondencia
	Dirección Académica
	Comisión de Asuntos Disciplinarios Docentes

El Programa de Auditorías Internas se ejecutó en un 100% y contó con la participación de los auditores internos seleccionados, salvo en casos excepcionales. Los auditores internos estuvieron acompañados de los Analistas de UN-SIMEGE bajo la figura de Coordinadores.

B. Cumplimiento del Procedimiento de Auditorías Internas U- PR- 15.002.001.

En este punto se hace referencia a la verificación que realizó la ONCI sobre el cumplimiento del procedimiento U-PR-15.002.001 Versión: 2.0, elaborado por la Coordinación General de UN-SIMEGE y que se encuentra publicado en su página Web.

i) Elaborar y aprobar el Programa de Auditoría

El Programa de Auditoría para el Premio de Mejor Gestión 2009-2010 se aprobó el 28 de abril de 2010 en sesión virtual del Subcomité de Control Interno de Sede Bogotá. El programa fue presentado en el formato establecido U-FT-15.002.001.001 V.2.0.

En total se programaron 31 auditorías, entre el 18 y el 21 de mayo de 2010. Dicha programación tuvo varios cambios por solicitud de los equipos de gestión, quedando finalmente las fechas de ejecución entre el 18 de mayo y el 3 junio de 2010.

ii) Seleccionar el equipo Auditor

En la Sede se seleccionaron un total de 85 auditores, del grupo de auditores seleccionados se definieron los roles de auditores líderes y auditores observadores, de acuerdo a las habilidades y la experiencia.

La selección de los 23 auditores líderes y de los 62 auditores observadores se realizó con los criterios establecidos:

- ✓ Que hubiera tenido buen desempeño en las auditorías pasadas en las que participó.
- ✓ Que hubiera sido auditor en ocasiones pasadas y no hubiera quedado seleccionado como Auditor Líder.

Para la asignación de los auditores a cada equipo de gestión, se tuvieron en cuenta las habilidades específicas de los auditores en relación con temas manejados en uno u otro equipo de gestión y las posibles inhabilidades.

iii) Elaborar y comunicar el Plan de Auditoría

Los Planes de Auditoría tenían claramente identificado el equipo de gestión, la fecha de ejecución, objetivo, alcance, criterios aplicables, auditores, fechas de reunión de apertura y de cierre.

Los Planes de Auditoría fueron entregados a los equipos de gestión de manera oportuna a través del correo electrónico y en el formato establecido para ello (U-FT-15.002.001.003). Los cambios a las fechas de realización de las auditorías fueron concertados por solicitud de los equipos de gestión.

iv) Enviar el Plan de Auditoría

Los respectivos Planes de Auditoría fueron enviados por correo electrónico a la Oficina Nacional de Control Interno – ONCI, por solicitud expresa de esta Oficina a la Coordinación de Sede de UN-SIMEGE mediante oficios ONCI – 314 del 18 de mayo del 2010. Las modificaciones presentadas igualmente se enviaron por correo electrónico después de que la ONCI realizara la solicitud telefónica.

v) Preparar la Auditoría

Según lo informado por la Coordinación General de UN-SIMEGE, mediante oficio de fecha 11 de mayo de 2010, se construyeron las listas de verificación en conjunto con los auditores. Dicha listas de verificación fueron unificadas para su aplicación en todas las Sedes y en el Nivel Nacional y cumpliendo con el formato establecido para tal fin, U-FT-15.002.001.004.

Para el cumplimiento de los aspectos del Premio, la Coordinación General del UN-SIMEGE incluyó en la lista de verificación los siguientes ítems, tal y como fue establecido en la cartilla en su última versión⁷: i) Participación del Comité de Mejor Gestión, ii) Designación y Empoderamiento del Coordinador del Equipo de Gestión, iii) Procedimientos Misionales Estandarizados, iv) Procedimiento de Control de Documentos, v) Mapa de Riesgos construido con su respectivo Plan de Tratamiento, vi) Elaboración del Plan de Mejoramiento del Equipo de Gestión, vii) Modelo de Buen Servicio, viii) Interiorización del Compromiso Ético y ix) Aprendizaje en Equipo. Adicionalmente, a algunos Equipos de Gestión, se les evaluó el componente de Contratación.

La Sede organizó adicionalmente, una reunión con los auditores con dos propósitos:

- ✓ Revisar la lista de verificación y solucionar inquietudes.
- ✓ Reunir por grupos de auditores para que se conocieran los equipos de gestión que les correspondía auditar y para que acordaran entre ellos la dinámica a seguir en cada Auditoría.

⁷ Cartilla Enviada mediante correo electrónico el 7 de abril de 2010 desde la Coordinación de UN-SIMEGE del Nodo Nivel Nacional, formalizada mediante la Resolución de Rectoría 522 del 13 de mayo de 2010, por la cual se modifica la Resolución de Rectoría 1436 de 2009, que reglamentó el premio de Mejor Gestión 2009-2010.

vi) Reunión de Apertura

La reunión de apertura se realizó sin ningún inconveniente y se diligenció el correspondiente formato U-FT-15.002.001.005.

vii) Ejecución de la Auditoría

En general la ejecución se realizó dentro de un ambiente de tranquilidad y respeto y sin presentarse inconvenientes; así mismo, se aplicó al pie de la letra la lista de verificación y se diligenciaron oportunamente los resultados.

No obstante, se presentaron diferencias en la forma en la cual el equipo auditor informaba a los auditados las observaciones, conformidades o no conformidades y el respectivo puntaje, dado que en algunas auditorías, los resultados fueron socializados al equipo auditado punto a punto y para otros equipos se presentaron solo a la entrega del informe de la auditoría.

Las auditorías fueron recibidas por el Director o Jefe del Equipo de Gestión o por quienes ellos delegaron formalmente.

Por otro lado, cabe anotar, que en un caso los auditores perdieron algún nivel de objetividad, en la medida en que la calificación que emitieron en la auditoría se basó en su la calificación obtenida en su propio equipo de gestión.

viii) Reunión de Cierre

En general, la reunión de cierre de la auditoría se realizó una vez elaborado el informe de auditoría, en la cual se procedió a leer el informe con las respectivas observaciones, conformidades y no conformidades y puntaje, en el correspondiente formato U-FT-15.002.001.006.

ix) Informe de Auditoría

Tal y como lo establece el procedimiento se diligenció el formato U-FT-15.002.001.007 y se entregó al equipo auditado al cierre de la auditoría, incluyendo las observaciones, conformidades y no conformidades y el puntaje obtenido.

x) Realizar la Evaluación del Auditor

Para cada una de las auditorías evaluadas se constató el diligenciamiento del Formato de Evaluación de Habilidades del Auditor U-FT-15.002.001.008 y según lo que se pudo observar dicha evaluación fue realizada de manera objetiva por parte del grupo auditado.

C. Planeación de la Auditoría.

- Se contó con un cronograma detallado de las Auditorías por Equipo de Gestión.
- Se contó con los respectivos Planes de Auditoría por cada uno de los Equipos de Gestión.
- Se contó con una lista de verificación acorde con los puntos establecidos en el Premio de Mejor Gestión 2009-2010. Para el punto de contratación se recibió apoyo de los servidores públicos de la Gerencia Nacional Financiera y Administrativa, para realizar la auditoría.

D. Cumplimiento de las fechas y de los tiempos programados.

Para el caso de la Sede Bogotá, las fechas del Programa de Auditorías aprobado no se cumplieron en su totalidad debido a inconvenientes presentados por los Equipos de Gestión quienes hicieron las respectivas solicitudes de cambio. En general, los horarios establecidos se respetaron y para la mayoría de los casos las auditorías terminaron antes de lo previsto.

Aunque algunas auditorías fueron reprogramadas, éstas no afectaron el cumplimiento del programa y la totalidad de las auditorías fueron realizadas dentro de los tiempos establecidos.

No obstante, se presentó un caso, en el que auditoría se aplazó porque uno de los dos auditores asignados no se presentó. Para el caso, es necesario anotar que una vez se indagó sobre dicha falta, se evidenció que la misma obedeció a que la Coordinación de UN-SIMEGE en la Sede, no le informó oportunamente a ninguno de los dos (2) auditores asignados; el auditor que se presentó fue avisado la noche anterior, lo que no le permitió una preparación adecuada para ejecutar la auditoría.

E. Preparación y desempeño de los Auditores.

De manera general se notó una buena capacitación y preparación de los Auditores en cuanto a los temas puntuales de la Auditoría; se manejaron bien los formatos a diligenciar, la formulación de preguntas, las reuniones de apertura y de cierre. Sin embargo, se notaron debilidades en la toma de decisiones respecto a la calificación y aceptación o no de los soportes presentados.

F. Observaciones, Conformidades y No Conformidades debidamente soportadas.

En general no se presentaron problemas en la forma como se sustentaron las respectivas observaciones, conformidades y/o no conformidades.

En general, se observaron buenos resultados y aceptación de los Equipos de Gestión auditados, mostrando buenos resultados en los puntos evaluados.

G. Encuesta de Percepción sobre las Auditorías Internas al Premio UN-SIMEGE

En las 4 auditorías acompañadas, la ONCI entregó al final una encuesta que registra la percepción de los Equipos de Gestión frente al ejercicio de las auditorías y realizó entrevista con los Coordinadores de otros 4 equipos de gestión, con este mismo propósito.

El instrumento consideró dos aspectos: i) Calificación de la Auditoría Interna y ii) Calificación del Auditor Interno. El resultado obtenido es el siguiente:

EQUIPO DE GESTIÓN	Instituto de Ciencia y Tecnología de Alimentos	División de Archivo y Correspondencia	Dirección Académica	Comisión de Asuntos Disciplinarios Docentes	Oficina Jurídica	Secretaría de Sede	Facultad de Ciencias	Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia
Aspectos								
Calificación de la Auditoría Interna								
Comunicación oportuna del Plan de Auditoría	Bueno	Regular	Bueno	Bueno	Bueno	Excelente	Excelente	Excelente
Presentación oportuna por parte del Grupo Auditor del Plan de Auditoría	Bueno	Excelente	Bueno	Bueno	Bueno	Excelente	Excelente	Bueno
Horario en el que fue planeada la auditoría, según la dinámica de trabajo de su área.	Bueno	Regular	Bueno	Bueno	Regular	Excelente	Excelente	Excelente
Pertinencia de las observaciones, no conformidades y/ hallazgos encontrados por el grupo auditor (si no se presentó alguna de las anteriores marque NA)	NA	Bueno	Bueno	Bueno	Deficiente	Excelente	NA	Bueno
Aporte de la auditoría para el mejoramiento de su gestión.	Regular	Excelente	Bueno	Bueno	Regular	Bueno	Regular	Bueno
Presentación de las fortalezas, debilidades, observaciones, no conformidades y/ hallazgos ante el equipo de gestión	Bueno	Bueno	Bueno	Bueno	Deficiente	Bueno	Bueno	Bueno
Calificación de los Auditores Internos								
Cumplimiento de los tiempos programados según Plan de Auditoría	Bueno	Regular	Bueno	Bueno	Regular	Excelente	Excelente	Excelente
Claridad en las preguntas realizadas	Bueno	Bueno	Bueno	Bueno	Bueno	Excelente	Excelente	Bueno
Coherencia en las preguntas realizadas	Bueno	Regular	Bueno	Bueno	Bueno	Bueno	Bueno	Bueno
Eficiencia en el uso del tiempo	Regular	Excelente	Bueno	Bueno	Regular	Bueno	Excelente	Excelente
Ecuanimidad y respeto en el trato con el auditado	Bueno	Excelente	Bueno	Bueno	Bueno	Excelente	Excelente	Bueno

H. Conclusiones

- Fue acertada la definición de los roles de cada una de las personas que intervinieron en las auditorías y su respectiva comunicación a los equipos de gestión, así:
 - Auditor Líder
 - Auditor Observador

- Coordinador de Auditorías (Analistas UN-SIMEGE)
 - Comisión Consultora de auditorías (Prof. Gustavo Montañez, Diana Fernandez, Maritza Torres)
- En general, el papel de los Coordinadores de la Auditoría, fue satisfactorio en la medida en que se mantuvieron neutrales y ayudaron a resolver dudas de tipo metodológico.
 - Fue conveniente la conformación de una “Comisión Consultora de Auditoría” delegada oficialmente⁸ por el Vicerrector de la Sede, como instancia para resolver las dudas que se presentaran dentro de las auditorías y apoyaran en la toma de decisiones al equipo auditor, con el objetivo de garantizar la transparencia e imparcialidad en la asignación del puntaje que se registrara en la lista de verificación. Sobre la existencia de dicha Comisión se informó oportunamente a todos los equipos de Gestión.
 - Se evidenció el cumplimiento de los requisitos exigidos para esta versión, la preparación y organización de sus documentos, soportes y evidencias, así como la participación activa de los integrantes de los equipos de gestión.

Los logros alcanzados y reconocimientos adicionales a los verificados en las auditorías, para efectos del Premio, fueron presentados por cada Jefe de los equipos de Gestión, en el “Informe del Proyecto”.

- Se pudo apreciar seguridad en la mayoría de los auditores líderes en cuanto al manejo de formatos y al desarrollo mismo de la auditoría y apropiación en el lenguaje técnico de la auditoría por parte de los auditores internos participantes.
- En general las auditorías se realizaron dentro de un ambiente de tranquilidad y respeto; en este sentido, no se observó la intención de confundir o distraer al auditor o al auditado.
- En general, los auditores se ajustaron a los lineamientos contenidos en la lista de verificación y no exigieron requisitos adicionales a los allí contenidos.
- Tanto en las auditorías observadas como en las cuales se entrevistó al Coordinador del equipo de gestión, se presentaron problemas en la formulación de algunas de las preguntas, lo que generó confusión en los auditados en el momento de presentar los soportes.
- Se resalta la realización de una reunión de socialización y trabajo con los Auditores sobre la lista de verificación antes de empezar a las auditorías, lo que permitió solucionar dudas. No obstante, se evidenció falta de unificación de criterios frente a las diversas situaciones que se presentaron en las auditorías. Se notó en algunos auditores debilidades conceptuales, en el sentido que tenían más o menos seguridad y/o tolerancia o aceptación en la revisión de los soportes suministrados y la

⁸ Oficios VRS-665, VRS – 666 y VRS 667 de 14 de mayo de 2010, suscritos por el Vicerrector de la Sede Bogotá, Julio Esteban Colmenares Montañez.

consecuente atención en detalles que determinaban ganar o perder puntos para el grupo auditado.

Ahora bien, si bien hubo capacitación para los auditores, se observó que algunos de ellos no tenían la suficiente preparación en relación a otros, lo que obligó en algunas ocasiones a la participación activa del Auditor “Observador” quién tomaba el liderazgo y decidía sobre el punto, o la participación de los Analistas que acompañaron la Auditoría.

- Por lo anterior, es posible que se haya subestimado la complejidad de los aspectos a verificar en el Premio, por lo que en el desarrollo de las Auditorías Internas se evidenciaron dificultades para establecer el cumplimiento o no de los requisitos y se observaron algunas diferencias de criterios no solo entre los auditores, sino también entre los auditores y el equipo de gestión y los analistas.

I. Recomendaciones

Las recomendaciones que se consignan en el presente informe se realizan con el fin de contribuir al proceso de mejoramiento continuo de las Auditorías Internas de UN-SIMEGE en la Sede.

- Tener presente el numeral 4 del Procedimiento para Auditorías Internas U-PR-15.002.001 V2.0, en el cual se establece que la Coordinación General de UN-SIMEGE o la Coordinación UN-SIMEGE en Sedes o Nivel Nacional según corresponda, debe enviar copia de los Planes de Auditoría a la Oficina Nacional de Control Interno (en físico o en magnético), con el fin de enviarlos oportunamente al la Oficina.
- Elaborar un Protocolo de auditorías Internas en coordinación con la Coordinación General de UN-SIMEGE y las Coordinaciones de UN-SIMEGE de las otras Sedes y del Nivel Nacional, como herramienta que identifique claramente, no sólo los roles de cada uno de los actores que intervienen en las auditorías internas, sino que posibilite la toma de decisiones frente a posibles situaciones de duda o de conflicto de manera inmediata y unificada.
- Llevar un “Record” del desempeño de los auditores y realizar evaluaciones de conocimientos previos al inicio de alguna Auditoría, como herramientas objetivas de selección y asignación de los auditores y de sus roles en la auditoría, cuidando de las posibles inhabilidades que se puedan presentar en la selección.
- Dado que las Auditorías son evidencia formal de los avances en la implementación del Sistema de Mejor Gestión, sería útil que por registro de dichos avances, los informes de auditoría incluyan de manera explícita, además de las observaciones, conformidades o no conformidades de los puntos evaluados mediante la lista de verificación, los logros alcanzados y reconocimientos adicionales, que para efectos del Premio se presentaron por cada Jefe de los equipo de Gestión, en el “Informe del Proyecto”.

Lo anterior se puede incluir como una referencia o como observaciones adicionales que no interfieran con la calificación de la lista de verificación.

- Se sugiere que en próximas ocasiones se establezcan los mecanismos para garantizar que los auditores internos tengan más conocimiento del área evaluada, lo que ayudaría a evidenciar de mejor manera las fortalezas o debilidades que cada equipo de gestión pueda tener. Esto implica, que se elaboren más ejercicios de sensibilización.

En esta dirección, sería conveniente para el segundo semestre de 2010 programar jornadas o encuentros de los auditores en las cuales se expresen las experiencias frente a este ejercicio, de tal forma que puedan “unos aprender de otros”, de una manera abierta y con las especificidades que tiene la Universidad.

Tales encuentros, pueden ir acompañados de una orientación técnica, que tienda a generar una mayor motivación en los Auditores, partiendo de la premisa que este aún es un proceso pedagógico en el cual “todos estamos aprendiendo”.

- Complementariamente se recomienda que el ejercicio de formación de Auditores Internos se especialice y se mantenga a lo largo del tiempo, entendiéndolo como parte del fortalecimiento constante de la autoevaluación de la Sede.

6.4. Sede Manizales

A. Aspectos Generales

El presente informe presenta los resultados de la verificación que realizó la ONCI sobre el cumplimiento del Procedimiento U-PR-15.002.001 Versión: 2.0, elaborado por la Coordinación General de UN-SIMEGE y de la verificación in-situ por la ONCI de seis (6) Auditorías seleccionadas, del total de 21 llevadas a cabo durante el periodo comprendido entre el 3 y 18 de junio de 2010, como se muestra en el siguiente cuadro:

EQUIPO DE GESTIÓN
Bibliotecas
Investigación
Planeación y Control de Espacios Físicos
Unisalud
Bienestar Universitario
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales

El Programa de Auditorías Internas se ejecutó en un 100% y contó con la participación de los auditores internos seleccionados.

B. Cumplimiento del Procedimiento de Auditorías Internas U- PR- 15.002.001.

En este punto se hace referencia a la verificación que realizó la ONCI sobre el cumplimiento del procedimiento U-PR-15.002.001 Versión: 2.0, elaborado por la Coordinación General de UN-SIMEGE y que se encuentra publicado en su página Web.

i) Elaborar y aprobar el Plan de Auditoría

En total se programaron 21 auditorías, entre el 31 de mayo y el 11 de junio. Después de efectuarle algunos ajustes, el Programa de Auditorías Internas para el Premio de Mejor Gestión fue aprobado en el Subcomité de Control Interno efectuado el 25 de mayo de 2010, el cual contiene los diferentes equipos de gestión y las fechas que les corresponde a cada uno, así mismo fue diligenciado y enviado el formato del Plan de Auditorías a los diferentes equipos de gestión.

ii) Seleccionar el equipo Auditor

Para la Sede Manizales se seleccionaron los 24 auditores que asistieron a la capacitación del 28 de mayo dada por la analista enviada desde la Coordinación General de UN SIMEGE.

Para el rol de auditor líder, se designaron a los auditores que tenían experiencia igual o superior a un año y un mejor desempeño en las auditorías pasadas; para el rol de auditor observador se asignaron los funcionarios que tenían como mínimo seis meses de experiencia.

Finalmente para la asignación de los auditores a cada equipo de gestión, se tuvieron en cuenta las habilidades específicas de los auditores en relación con temas manejados en uno u otro equipo de gestión y las restricciones de posibles inhabilidades, así mismo se tuvo especial cuidado que los equipos de auditores asignados a un equipo de gestión perteneciera a modalidades de procesos diferentes a los auditados.

Vale anotar que para el Premio de Mejor Gestión se tenía programada la capacitación de nuevos auditores, pero por la aplicación de la ley de garantías fue necesario aplazar esta actividad para el segundo semestre, este fue un aspecto que afectó la parte logística del Premio ya que los analistas de la Coordinación de UN-SIMEGE en la Sede, debieron dedicar parte de su tiempo en la realización de las auditorías al Premio de Gestión.

iii) Elaborar y comunicar el Plan de Auditoría

Los Planes de Auditoría comprendían los ítems correspondientes al Premio y fueron entregados a los equipos de gestión de manera oportuna a través del correo electrónico y en el formato establecido para ello (U-FT- 15.002.001.003). Los cambios a las fechas de realización de las auditorías fueron concertados por solicitud de los equipos de gestión.

iv) Enviar el Plan de Auditoría

Los respectivos Planes de Auditoría así como sus modificaciones fueron enviados a la Oficina Nacional de Control Interno por correo electrónico, por solicitud expresa realizada por dicha oficina a la Coordinación de UN-SIMEGE de Sede de manera verbal.

v) Preparar la Auditoría

Según lo informado por la Coordinación General de UN-SIMEGE, mediante oficio de fecha 11 de mayo de 2010, se construyeron las listas de verificación en conjunto con los auditores. Dicha listas de verificación fueron unificadas para su aplicación en todas las Sedes y en el Nivel Nacional y cumplieron con el formato establecido para tal fin, U-FT-15.002.001.004.

Para el cumplimiento de los aspectos del Premio, la Coordinación General del UN-SIMEGE incluyó en la lista de verificación los siguientes ítems, tal y como fue establecido en la cartilla en su última versión⁹: i) Participación del Comité de Mejor Gestión, ii) Designación y Empoderamiento del Coordinador del Equipo de Gestión, ii) Procedimientos Misionales Estandarizados, iv) Procedimiento de Control de Documentos, v) Mapa de Riesgos construido con su respectivo Plan de Tratamiento, vi) Elaboración del Plan de Mejoramiento del Equipo de Gestión, vii) Modelo de Buen Servicio, viii) Interiorización del Compromiso Ético y ix) Aprendizaje en Equipo. Adicionalmente, a algunos Equipos de Gestión, se les evaluó el componente de Contratación.

Para el caso de la Sede Manizales, en la capacitación del 28 de mayo, de manera consensuada entre los auditores internos y con la asesoría de la analista de la Coordinación General, se decidió¹⁰ no incluir en la lista de verificación los numerales: i) cuatro (4) Procedimiento de control de documentos implementado, ya que por estar centralizado en la Sede, este criterio sería calificado por la Coordinación del Equipo Técnico de la Sede, y ii) el numeral ocho (8) Interiorización del Compromiso ético¹¹, porque sería calificado por el grupo Ethos cuya coordinación está en la Sede¹².

Lo anterior refleja improvisación en la Planeación de la evaluación de los criterios del Premio, al no contar desde un comienzo con lineamientos claros, lo cual pone en riesgo la adecuada coordinación del Premio, la unificación en la medición del cumplimiento de los criterios y la credibilidad de esta estrategia frente a la comunidad universitaria.

Por otra parte, la participación de los auditores en decisiones relacionadas con la organización y manejo de las auditorías no es conveniente, ya que ésta, es una función que compete única y exclusivamente a las instancias responsables de la Coordinación de UN-SIMEGE en cada uno de los niveles de la Universidad Nacional, esto es, Sedes y Nivel Nacional.

⁹ Cartilla Enviada mediante correo electrónico el 7 de abril de 2010 desde la Coordinación de UN-SIMEGE del Nodo Nivel Nacional, formalizada mediante la Resolución de Rectoría 522 del 13 de mayo de 2010, por la cual se modifica la Resolución de Rectoría 1436 de 2009, que reglamentó el premio de Mejor Gestión 2009-2010.

¹⁰ Oficio enviado por el Coordinador Equipo de Trabajo UN –SIMEGE. Recibido el 21 de junio de 2010 por parte del Asesor de la ONCI en la Sede Manizales.

¹¹ Según oficio ONCI enviado el de junio se solicitud explicación a la coordinación del Premio en la Sede.

¹² Oficio enviado por el Coordinador Equipo de Trabajo UN –SIMEGE. Recibido el 21 de junio de 2010 por parte del Asesor de la ONCI en la Sede Manizales.

Recomendación: El procedimiento de Auditorías Internas formato U-PR-15.002.001 versión 2.0 debe tener preestablecidos lineamientos relacionados con: i) la programación de la capacitación a los auditores, ii) la programación de las auditorías internas, ii) los roles de la Coordinación General de UN-SIMEGE y de la coordinación del mismo en la Sede. Así mismo el rol de los asesores, analistas y auditores en cada uno de los aspectos de evaluación de Premio.

Adicionalmente, las directrices o instrucciones que afecten la programación y/o ejecución de las auditorías internas deben ser emitidas y comunicadas formalmente y oportunamente desde la Coordinación General o de las Coordinaciones en cada una de las Sedes o Nivel Nacional según corresponda, a fin de evitar confusiones o inadecuadas interpretaciones en el proceso mismo de las Auditorías y en los roles que deben desempeñar los diferentes actores que intervienen.

vi) Reunión de Apertura

La reunión de apertura se realizó en los términos esperados y se diligenció el correspondiente formato U-FT-15.002.001.005.

vii) Ejecución de la Auditoría

En general la ejecución se realizó dentro de un ambiente de tranquilidad y respeto y sin presentarse inconvenientes, así mismo, aunque se diligenciaron oportunamente los resultados, la lista de verificación planteada por la Coordinación General se aplicó en la Sede de manera parcial, teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto respecto a dos ítems de la lista de verificación que se eliminaron. Dichos ítems fueron calificados por el Grupo ETHOS y el Equipo Técnico del UN SIMEGE de Sede de acuerdo a las escalas establecidas.

En general los equipos de auditores socializaron al interior de cada equipo de gestión cada uno de los resultados de las auditorías, esto es, las observaciones, conformidades, no conformidades y el respectivo puntaje.

Las auditorías fueron recibidas por el Director o Jefe del Equipo de Gestión o por quienes ellos delegaron formalmente.

viii) Reunión de Cierre

En general, la reunión de cierre de la auditoría se realizó una vez terminada la visita, en la cual se procedió a comunicar las respectivas observaciones, conformidades y no conformidades y puntaje, en el correspondiente formato U-FT-15.002.001.006. Es de anotar que el informe de auditoría junto con los demás formatos se entrega de manera posterior dentro de un plazo máximo de cinco días hábiles. Se observó que el informe de auditoría correspondiente al Equipo de Gestión- Bibliotecas no se había entregado a fecha del 21 de junio (la auditoría fue realizada el martes 8 de junio) a pesar de haberse cumplido el plazo máximo estipulado.

ix) Informe de Auditoría

Conforme al procedimiento, el informe se diligenció el formato U-FT-15.002.001.007 y se entregó al equipo auditado al cierre de la auditoría, incluyendo las observaciones, conformidades y no conformidades y el puntaje obtenido. En este último punto se observa diferencia en la presentación del puntaje obtenido que hacen unos equipos auditores de otros: mientras que unos especifican ítem por ítem el puntaje asignado otros equipos de auditores sólo reportan el puntaje total.

x) Realizar la Evaluación del Auditor

En las auditorías evaluadas se verificó el diligenciamiento del Formato de Evaluación de Habilidades del Auditor U-FT-15.002.001.008. En términos generales fueron bien evaluados por los equipos de gestión a excepción del Equipo de Gestión de Planeación y Control de Espacios Físicos quienes en la calificación tuvieron en cuenta los desacuerdos planteados en las observaciones y hallazgos¹³.

C. Planeación de la Auditoría

- Las capacitaciones a los auditores de la Sede Manizales para la Auditoría del Premio de Mejor Gestión se realizó en una sola jornada el día 28 de mayo de 2010, fecha inoportuna por el retraso que representó para la programación de las auditorías.
- Se contó con un cronograma que desagregaba las Auditorías por Equipo de Gestión.
- Los equipos de gestión contaron con su correspondiente plan de auditoría.
- Se contó con una lista de verificación acorde con ocho de los diez puntos establecidos en el Premio de Mejor Gestión 2009-2010, los otros dos puntos no fueron verificados por los grupos auditores, éstos fueron evaluados por el Grupo Ethos y la Coordinación del equipo técnico, lo cual fraccionó las auditorías internas sin ninguna directriz formal, situación que de hecho rompió el diseño previamente establecido para las auditorías, es decir se cambiaron, las reglas del juego sobre el contenido de las auditorías, (planes y listas de verificación), por tanto no se siguió el procedimiento establecido.

D. Cumplimiento de las fechas y de los tiempos programados

Para el caso de la Sede Manizales, no se cumplió con las fechas programadas en la totalidad de las auditorías por las siguientes razones: i) la fecha poco oportuna (28 de mayo) en que se ejecutó la capacitación para los auditores dada la inadecuada comunicación entre la coordinación General de UN SIMEGE y la Coordinación de Sede, lo cual retrasó la ejecución de las correspondientes auditorías en la Sede Manizales, de ahí que hubo de aprobar por resolución nuevas fechas para la Sede Manizales, y ii) Por solicitud de los equipos de gestión, quedando finalmente las fechas de ejecución entre el 3 de junio y el 18 de junio de 2010.

A pesar de lo anterior, se cumplió con las auditorías en un 100% a los equipos de gestión inscritos dentro de los tiempos establecidos mediante resolución de Rectoría. En la

¹³ Ver copia del oficio EG.ODP-ACE-01 enviado a la Coordinación Técnica de UN SIMEGE.

mayoría de los casos las auditorías terminaron antes de lo previsto. A la fecha del 18 de junio ya se habían ejecutado todas las auditorías.

E. Preparación y desempeño de los Auditores

En la mayoría de los equipos auditores se observó seguridad y dominio de los temas a verificar tanto en la forma de preguntar como en el diligenciamiento de los formatos, así como en las reuniones de apertura y la comunicación verbal de observaciones, conformidades y no conformidades.

F. Observaciones, Conformidades y No Conformidades debidamente soportadas

En general, no se presentaron problemas en la forma como se sustentaron las respectivas observaciones, conformidades y/o no conformidades. En caso excepcional planteado por el equipo de gestión¹⁴ de Planeación y Control de Espacios hubo desacuerdo sobre las observaciones y no conformidades presentadas por el equipo auditor. A nivel general hubo dificultades por problemas técnicos de la página WEB de sede, para verificar documentos que no estaban debidamente actualizados en el respectivo “Nicho”, lo cual dificultó establecer las correspondientes observaciones y no conformidades.

G. Encuesta de Percepción sobre las Auditorías Internas al Premio UN-SIMEGE

En las auditorías acompañadas, la ONCI entregó al finalizar las mismas, una encuesta para su diligenciamiento por parte de cada uno de los auditados, que registra la percepción de los Equipos de Gestión frente al ejercicio de las auditorías. El instrumento consideró dos aspectos: i) Calificación de la Auditoría Interna y ii) Calificación del Auditor Interno.

En la tabla 1 se presenta la calificación dada a las auditorías y a los auditores por parte de los equipos de gestión acompañados durante el proceso de auditorías internas al Premio de Mejor en la Sede Manizales.

Tabla 1. Resumen calificación de las Auditorías Internas y Auditores del Premio de Mejor Gestión

EQUIPO DE GESTIÓN	Planeación y Control de Espacios	Biblioteca	DIMA	Bienestar Univ.	Unisalud	Facultad de Ciencias Exactas y Naturales
Aspectos						
Calificación de la Auditoría Interna						
Comunicación oportuna del Plan de de Auditoría	Regular	Excelente	Bueno	Excelente	Excelente	Bueno
Presentación oportuna por parte del Grupo Auditor del Plan de Auditoría	Regular	Excelente	Bueno	Excelente	Excelente	Bueno
Horario en el que fue planeada la auditoría, según la dinámica de trabajo de su área.	Bueno	Excelente	Excelente	Excelente	Excelente	Bueno

¹⁴ Ver copia del oficio EG.ODP-ACE-01 enviado a la Coordinación Técnica de UN SIMEGE.

Pertinencia de las observaciones, no conformidades y/ hallazgos encontrados por el grupo auditor (<i>si no se presentó alguna de las anteriores marque NA</i>)	Bueno	NA	NA	N.A	NA	Bueno
Aporte de la auditoría para el mejoramiento de su gestión.	Deficiente	Excelente	Excelente	Excelente	Excelente	Excelente
Presentación de las fortalezas, debilidades, observaciones, no conformidades y/ hallazgos ante el equipo de gestión	Bueno	Excelente	NA	Excelente	Excelente	Bueno
Calificación de los Auditores Internos						
Cumplimiento de los tiempos programados según Plan de Auditoría	Bueno	Excelente	Excelente	Excelente	Excelente	Bueno
Claridad en las preguntas realizadas	Bueno	Excelente	Excelente	Excelente	Excelente	Bueno
Coherencia en las preguntas realizadas	Regular	Excelente	Excelente	Excelente	Excelente	Bueno
Eficiencia en el uso del tiempo	Bueno	Excelente	Excelente	Excelente	Excelente	Bueno
Ecuanimidad y respeto en el trato con el auditado	Excelente	Excelente	Excelente	Excelente	Excelente	Excelente

H. De otros aspectos relacionados con la Organización del Premio de Mejor Gestión que inciden en la coherencia y pertinencia del proceso de auditorías internas

En términos generales el contenido de las auditorías fue coherente con los parámetros establecidos en el Premio de Mejor Gestión, sin embargo se observaron algunas debilidades en la coordinación y organización que pueden afectar su pertinencia y coherencia:

- La conformación de algunos equipos de gestión no facilita que las auditorías se realicen con mayor profundidad dada su heterogeneidad, pues sus integrantes provenían de procesos disímiles, poniéndolos en posible situación de ventaja o desventaja frente a otros equipos conformados sólo por la dependencia con los procesos correspondientes¹⁵. Por ejemplo el EG de Investigación estaba conformado por las siguientes dependencias:

- Dirección de Investigaciones de la Sede Manizales –DIMA-
- Dirección de Laboratorios
- MUSEO SAMOGA
- Oficina de Extensión Universitaria

Recomendación: Para futuros premios, se debe revisar y reglamentar la conformación de los equipos de gestión, de tal manera que las auditorías al mismo correspondan a una estructura de equipos de gestión por procesos.

- La página WEB de la Sede Manizales presentó fallas técnicas al momento de verificar las diferentes herramientas actualizadas, tal como se presentó en la auditoría a los equipos de gestión de Biblioteca y al equipo de gestión de Bienestar

¹⁵ A manera de ejemplo, otros equipos de gestión conformados con dichas características fueron: i) EG Planeación y Control de Espacios, conformado por integrantes de la Oficina de Planeación y la Oficina de Administración y Control de Espacios Físicos, ii) EG Secretaría de Sede conformado por Secretaría de Sede, Unidad de Archivo y Oficina Jurídica, EG Dirección Administrativa: Dirección Administrativa y Oficina de Contratación.

Universitario; en este último en el formato de auditoría U-FT-15-002.001.007 se expresó la situación como oportunidad de mejora cuando esto obedecía a fallas técnicas en la actualización de la página por parte del UN SIMEGE y no por parte del equipo de gestión¹⁶.

- No se tuvieron en cuenta los planes de mejoramiento u oportunidades de mejora de los EG y que correspondían a los compromisos de mejoramiento que se suscriben con la Oficina Nacional de Control Interno, ya que, varios de los equipos auditados (EG_Planeación y Control de Espacios Físicos¹⁷, y EG_Investigación) presentaron al momento de las auditorias el diligenciamiento de estos formatos y no fueron considerados por no estar contemplados en el Premio de Mejor Gestión, lo cual es contradictorio considerando que la evaluación independiente y los compromisos de mejoramiento que se suscriben al respecto forman parte del Subsistema Control de Evaluación, componente Planes de Mejoramiento del Sistema Integrado de Mejor Gestión.

Recomendación: *Independientemente del origen de los Planes de Mejoramiento (Auditorias de la CGR, Auditorias de la ONCI o Auditorias del UN SIMEGE), estos apuntan indistintamente al mejoramiento de la gestión y por tanto deben considerarse evidencias al momento de efectuar las auditorias a los equipos de Gestión que participan en el Premio de Mejor Gestión.*

- Durante las auditorias al Premio de Mejor Gestión el EG_Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, y el EG_Planeación y Control de Espacios Físicos, manifestaron falta de apoyo¹⁸, comunicación¹⁹ y seguimiento²⁰ por parte del UN SIMEGE, como una de las razones que incidieron en la no puntuación de varios de los ítems auditados.
- La Sede Manizales en estos cuatro meses contó, sólo con tres analistas para apoyar a los 21 Equipos de Gestión conformados por 60 dependencias, situación que se reflejó en el insuficiente apoyo y seguimiento para algunos de los equipos inscritos; considerando además que los analistas debe dar respuesta también a otros frentes relacionados con i) el apoyo a los equipos auditores, ii) procesos de logística, iii) tramites de tipo administrativo relacionados con la organización de la coordinación del UN SIMEGE de Sede.

Recomendación: *De acuerdo con la experiencia en otras sedes, se sugiere analizar el tamaño requerido de los equipos de analistas que apoyan la implementación de UN-SIMEGE, especialmente para el desarrollo de eventos como las auditorias del Premio de*

¹⁶ Ver informe de auditoría correspondiente al equipo de gestión de Bienestar Universitario.

¹⁷ Ver copia del oficio EG.ODP-ACE-01 enviado a la Coordinación Técnica de UN SIMEGE.

¹⁸ La coordinación de nodo prometió un apoyo de recurso humano que no se cumplió.

¹⁹ En el oficio EG.ODP-ACE-01 el EG Planeación y Control de Espacios Físicos manifestaron que pese a haber aclarado el desconocimiento sobre la existencia y obligatoriedad de los puntos relacionadas con el eslogan y el plan de formación esbozado en los formatos diseñados para tal fin en el marco del UN SIMEGE, les restaron la puntuación en dichos ítems. Similar afirmación se hizo para las oportunidades de mejora, explican que se mostraron evidencias del trabajo en aprovechar las oportunidades de mejora a partir del trabajo cotidiano que ha requerido el proceso de implementación del SIMEGE y que se ha visto reflejado en mejoramientos concretos, pero las mejoras no estaban en formato particular debido en buena parte a la falta de interiorización e información sobre este componente.

²⁰ En el oficio EG.ODP-ACE-01 el EG Planeación y Control de Espacios Físicos explican que en la elaboración del Plan de Mejoramiento, no contaban a la fecha de la presente auditoria con el informe final de la auditoria efectuada en el 2009 a la Oficina de Planeación por parte del UN SIMEGE a partir de cuyos resultados debía formularse el plan de mejoramiento.

Mejor Gestión, de tal manera que se pueda garantizar la igualdad y optimización en el apoyo que los analistas le puedan brindar a cada equipo de gestión.

- En términos generales primó la objetividad de los auditores para calificar los diferentes aspectos del Premio, pero por situaciones relacionadas con factores ajenos a su voluntad, tales como: i) la conformación de los equipos de gestión por dependencias disímiles (caso EG de: Investigación, EG Planeación y control de Espacios Físicos); ii) las fallas técnicas que presentó la página WEB al momento de la auditoria a dos equipos de gestión (EG Bibliotecas, EG Bienestar Universitario) y la estructuración de las preguntas (EG Planeación y Control de Espacios); iii) la no inclusión de los compromisos de mejoramiento cumplidos y suscritos como producto de la evaluación independiente (EG Investigación, EG Planeación y Control de Espacios Físicos), generaron discusión por parte de los auditados al momento de enterarse de las fortalezas, hallazgos, observaciones y las calificaciones correspondientes.

I. Conclusión

El Premio de Mejor Gestión en la Universidad Nacional se viene consolidando como un mecanismo importante de mejoramiento continuo, en el cual las auditorias evidenciaron mejoras importantes en los diferentes procesos de los equipos de gestión auditados, sin embargo, se observan dificultades relacionadas con el entorno de organización y coordinación a nivel general y de sede del UN SIMEGE que dificultan la planeación y ejecución del proceso de auditorías internas, las cuales deben ser superadas para hacer del Premio de Mejor Gestión un mecanismo efectivo de mejoramiento continuo.

6.5. Sede Medellín

A. Aspectos Generales

La Sede Medellín en noviembre de 2009 aprobó en el Subcomité de Coordinación de Control Interno (Acta N° 2), el Programa de Auditorías Internas para el Premio de Mejor Gestión 2010, a desarrollar entre el 26 y 30 de abril. Por cambios en el cronograma del Premio, fue necesario modificar las fechas de las auditorías, las cuales fueron aprobadas por el mismo Subcomité mediante Acta 1 de 2010. Esta nueva programación se llevó a cabo entre el 18 y 28 de mayo.

En total la Sede Medellín realizó 28 auditorías internas, correspondientes a los 28 Equipos de Gestión conformados.

Así mismo y como resultado de los procesos de capacitación realizados en la Sede durante los años 2009 y 2010, los procesos de “Auditorías Pedagógicas” y las Auditorías al Premio de Mejor Gestión 2009, la Coordinación del UN-SIMEGE seleccionó los 28 auditores internos encargados de realizar las auditorías al Premio versión 2010.

El Programa de Auditorías Internas en la Sede Medellín, se ejecutó en un 100% y contó con la participación de todos y cada uno de los auditores internos seleccionados.

B. Capacitación de los Equipos de Gestión

Para el desarrollo de estas auditorías, la Coordinación del UN-SIMEGE en la Sede Medellín, realizó una jornada de capacitación el viernes 14 de mayo, es decir, un día hábil antes del inicio de las auditorías, solo hasta ese día, los auditores seleccionados conocieron la lista de verificación diseñada por la Coordinación General.

Igualmente, solo el día 12 de mayo, los auditores recibieron el Plan de Auditorías Internas, de tal forma que dichos planes no alcanzaron a enviarse de manera oportuna a los Equipos de Gestión auditados durante la semana del 18 al 21 de mayo, tal como lo establece el Procedimiento para Auditorías Internas a UN-SIMEGE (U-PR-15.002.001) Versión 2.0 del 17 de noviembre de 2009.

Como se observa, el proceso de capacitación y sensibilización sobre los requisitos y criterios de evaluación establecidos para el Premio 2010 no fue suficiente y no permitió que los auditores internos pudieran socializar y aclarar sus percepciones e inquietudes de manera oportuna, lo cual, como se detallará más adelante se vio reflejado en el desarrollo de las auditorías.

Adicional a lo anterior, es posible que se haya subestimado la complejidad de los aspectos a verificar en el Premio, por lo que en el desarrollo de las Auditorías Internas se evidenciaron dificultades para establecer el cumplimiento o no de los requisitos y se observaron algunas diferencias de criterios entre los auditores internos, los Equipos de Gestión auditados y la asesoría brindada por la Coordinación de UN-SIMEGE en la Sede a los Equipos de Gestión.

C. Cumplimiento de los criterios de calificación de las auditorías del Premio UN-SIMEGE

Para el cumplimiento de los criterios de calificación, la Coordinación General del UN-SIMEGE diseñó una lista de verificación que contempló los siguientes ítems: i) Participación del Comité de Mejor Gestión, ii) Designación y Empoderamiento del Coordinador del Equipo de Gestión, iii) Procedimientos Misionales Estandarizados, iv) Procedimiento de Control de Documentos, v) Mapa de Riesgos construido con su respectivo Plan de Tratamiento, vi) Elaboración del Plan de Mejoramiento del Equipo de Gestión, vii) Modelo de Buen Servicio, viii) Interiorización del Compromiso Ético y ix) Aprendizaje en Equipo. Adicionalmente, en algunos Equipos de Gestión, se evaluó el componente de contratación.

Si bien la lista de verificación estándar aseguraba en gran medida la igualdad de condiciones para los participantes, la particularidad de algunos Equipos de Gestión que no manejaban procedimientos propios, sino que participan en partes (tramos) de ellos, hace que sobre algunos criterios como el de Control de Documentos y Mapas de Riesgos, se dificulte establecer el cumplimiento o no del requisito, o si estos criterios aplican o no a estos Equipos de Gestión en particular, por ejemplo: facultades, laboratorios de facultades y CEAGRO.

En general, se observó que los Equipos de Gestión, han avanzado de manera importante en el cumplimiento de los requisitos básicos para la implementación del Sistema de Mejor Gestión. No obstante, se observó en la realización de las auditorías que en lo referente a los ítems: Procedimientos Misionales Estandarizados y Procedimiento de Control de Documentos, particularmente se presentaron debilidades en su calificación. Igual debilidad ocurrió en el Control Documental, ya que como se mencionó anteriormente, no todos los equipos eran “dueños” de registros o formatos y por lo tanto, no eran responsables de su generación, administración y actualización de los mismos.

Recomendación: *En eventos futuros, es conveniente que se considere las particularidades que tienen los Equipos de Gestión que no son productores de documentos propios, de tal forma que su calificación en el Premio UN-SIMEGE sea ponderado y no afecte su puntuación total.*

Principales Fortalezas:

El proceso de Auditorías Internas llevado a cabo con motivo del Premio Mejor Gestión 2010 refleja la consolidación de los Equipos de Gestión, especialmente de aquellos que participaron en la versión 2009-2010 del Premio. Lo anterior, se evidencia en el alto nivel de cumplimiento de los requisitos exigidos para esta versión, la preparación y organización de sus documentos, soportes y evidencias, así como la participación activa de los integrantes de los equipos de gestión.

Igualmente y a pesar de la poca sensibilización y capacitación que en esta oportunidad tuvieron los auditores internos, se pudo apreciar maduración conceptual y técnica en un importante grupo de auditores internos.

Otro de los aspectos importantes a destacar, es que en general las auditorías se realizaron dentro de un ambiente de tranquilidad y respeto. En este sentido, no se observó por parte de los equipos de gestión la intención de confundir o distraer al auditor.

Así mismo, los auditores se ajustaron a los lineamientos contenidos en la lista de verificación y no exigieron requisitos adicionales a los allí contenidos.

Principales Debilidades:

La ONCI observó en el proceso de acompañamiento que algunos auditores, luego de formular las preguntas contenidas en la lista de verificación y solicitar las evidencias correspondientes, no definían de manera oportuna el cumplimiento o no del requisito o su cumplimiento parcial, de tal forma que no se asignaba la calificación respectiva.

Esta situación también se observó en los informes de auditoría, donde los Equipos de Gestión no tenían certeza del puntaje obtenido en el proceso.

De otro lado, algunos de los auditores planteaban recomendaciones, percepciones personales y hacían comparaciones relacionadas con los procesos que ellos realizaban en sus equipos de gestión.

Igualmente, se observó que existen algunos Equipos de Gestión que están conformados principalmente por personal contratista, por lo que en la práctica se han presentado dificultades y limitaciones para participar en capacitaciones y auditorías internas, lo que afecta la implementación del Sistema.

D. Verificación del correcto diligenciamiento de los formatos establecidos para las Auditorías Internas.

En general, los Auditores designados por la Coordinación del UN-SIMEGE, aplicaron los formatos establecidos, como: Plan de Auditorías Internas, Reunión de Apertura, Reunión de Cierre e Informe Consolidado de Auditorías Internas.

E. Cumplimiento de las fechas y de los tiempos programados.

El Programa de Auditorías al Premio UN-SIMEGE, fue aprobado inicialmente por el Subcomité de Coordinación del Sistema de Control Interno y posteriormente, por solicitud de la Coordinación del UN-SIMEGE en la Sede, se modificaron las fechas, de acuerdo con las modificaciones presentadas en el cronograma del Premio.

Aunque algunas auditorías fueron reprogramadas, éstas no afectaron el cumplimiento del programa, de tal forma que la totalidad de las auditorías fueron realizadas dentro de los tiempos establecidos.

F. Encuesta de Percepción sobre las Auditorías Internas al Premio UN-SIMEGE

En las doce auditorías en las cuales la ONCI asistió en calidad de observador, se entregó al final una encuesta que registrara la percepción de los Coordinadores de los Equipos de Gestión frente al ejercicio de las auditorías.

El instrumento consideró dos aspectos: i) Calificación de la Auditoría Interna y ii) Calificación del Auditor Interno.

Como se observará en el siguiente cuadro, existe dispersión en las calificaciones asignadas por los Equipos de Gestión, lo que refleja diversidad en las percepciones frente al proceso de la auditoría y el desempeño de los Auditores Internos.

En este sentido, se destaca que las mayores calificaciones se concentran en las categorías de excelente y bueno.

CALIFICACION DE LA AUDITORIA INTERNA	D	R	B	E	NA
Comunicación oportuna del Plan de de Auditoría	1		4	7	
Presentación oportuna por parte del Grupo Auditor del Plan de Auditoría	1		4	7	
Horario en el que fue planeada la auditoría, según la dinámica de trabajo de su área.			3	9	
Pertinencia de las observaciones, no conformidades y/ hallazgos encontrados por el grupo auditor (<i>si no se presentó alguna de las anteriores marque NA</i>)	2	1	6	1	2
Aporte de la auditoría para el mejoramiento de su gestión.	2	1	4	4	1
Presentación de las fortalezas, debilidades, observaciones, no conformidades y/ hallazgos ante el equipo de gestión	1	4	2	4	1

CALIFICACION DEL AUDITOR INTERNO	D	R	B	E	NA
Cumplimiento de los tiempos programados según Plan de Auditoría		1	5	6	
Claridad en las preguntas realizadas		3	3	5	1
Coherencia en las preguntas realizadas		3	2	6	1
Eficiencia en el uso del tiempo		2	3	7	
Ecuanimidad y respeto en el trato con el auditado			3	9	

D: Deficiente R: Regular B: Buena E: Excelente NA: No Aplica

Fuente: Encuestas realizadas por la ONCI, a los 12 Equipos de Gestión seleccionados en la muestra.

G. Conclusiones

- En síntesis, el ejercicio de las Auditorias al Premio UN-SIMEGE, evidenció en la Sede Medellín un avance significativo en la implementación de los elementos esenciales del Sistema de Mejor Gestión, por cuanto se observa que la mayoría de Equipos de Gestión culminaron adecuadamente el proceso y están listos para asumir el reto de la Fase de Mejoramiento y Sostenibilidad del Sistema de Mejor Gestión.
- Adicionalmente, los Coordinadores de los Equipos de Gestión, han tomado la decisión de integrar colectivos que incorporan en su actividad cotidiana estrategias de calidad, asociadas al cumplimiento de la función misional universitaria.

H. Recomendaciones

- La Oficina Nacional de Control Interno, en su rol de Evaluador Independiente recomienda que los ejercicios de auditoría refuercen las jornadas de sensibilización y capacitación, que les permitan a los auditores de la Universidad, asumir con mayor conocimiento el proceso de mejoramiento continuo de los objetos misionales de cada área y por consiguiente de la Sede.

En esta dirección, sería conveniente para el segundo semestre de 2010 programar jornadas o encuentros de los auditores en las cuales se expresen las experiencias frente a este ejercicio, de tal forma que puedan “unos aprender de otros”, de una manera abierta y con las especificidades que tiene la Universidad.

Tales encuentros, pueden ir acompañados de una orientación técnica, que tienda a generar una mayor motivación en los servidores, partiendo de la premisa que este aún es un proceso pedagógico en el cual “todos estamos aprendiendo”.

- Uno de los aspectos sobre los cuales es necesario hacer mayor énfasis en próximas capacitaciones, tiene que ver con que los auditores internos definan en el momento de la verificación de cada uno de los criterios de evaluación, el cumplimiento o no del requisito y asignen de manera inmediata la calificación correspondiente, de tal forma que el auditado tenga claridad sobre las observaciones y no conformidades que se generen del proceso auditor.
- Finalmente, se recomienda a la Sede evaluar la conveniencia de constituir un comité que opere como segunda instancia, para efectos de resolver las posibles reclamaciones que se generen por diferencias de criterios en el cumplimiento de los requisitos establecidos, dado lo descrito en esta evaluación.